

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES.

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- Dña. Mónica Carrió Esteba, vicepresidente
- Dña. Rosario Muñoz Villalón, Vocal
- D. Fco. David Alonso Lario, Vocal.
- D. Fco. Javier Flores de Frutos, responsable menores.
- D. Víctor Galván Cabrera, responsable absolutos.
- D. José Manuel Fernández Lois.

ORDEN DEL DIA.

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Estudio y aprobación de:
 - a. Cuentas 2022.
 - b. Balances 2022.
 - c. Presupuesto 2023.
 - d. Informe del comité de auditoría y cuentas.
 - e. Ayudas Nivel II.
 - f. Beca federativa.
 - g. Récords de España universitarios.
4. Ruegos y Preguntas.

Saludo del presidente.

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y les da las gracias por asistir a una reunión un domingo. Explica que en el año 2022 el CSD cambió la periodicidad de la subvención. Esto provocó un retraso en el pago de las distintas subvenciones del CSD, que no se ingresaron hasta noviembre. Por este motivo, se vivieron momentos complicados en lo que a la liquidez se refiere.

NIF: Q-2878020C



Comunica que este año no va a ocurrir, pues ya está presentada la documentación de para este año y el CSD pagará en el mes de abril.

Por otro lado, da las gracias al CNJ, que realiza una gran labor en todos los campeonatos y a los clubes que trabajan organizando campeonatos y obteniendo levantadores. Termina felicitando a la dirección técnica y recordando los grandes éxitos deportivos del año del 2022, en el que se batieron récords históricos de medallas.

A continuación, da la palabra al Secretario General para continuar con la reunión.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

3. Estudio y aprobación de:

Tras las explicaciones pertinentes del secretario general, se procede a las votaciones:

- Cuentas 2022: se aprueba por unanimidad.
- Balances 2022: se aprueba por unanimidad.
- Presupuesto 2023: se aprueba por unanimidad.
- Informe del comité de auditoría y cuentas: se aprueba por unanimidad.

Toda esta documentación se encuentra disponible en la página web.

Ayudas Nivel II.

Todos los presentes muestran su acuerdo con la medida.

- Se aprueba por unanimidad.

Beca federativa.

Comienza un extenso debate en el que participa toda la junta directiva.

Todos los miembros son conscientes del interés deportivo de la atleta en cuestión. Se debate sobre la idoneidad de hacer excepciones a la norma aprobada hace sólo seis meses y se decide que no debe haber ningún tipo de excepción a la norma, sino que, en todo caso, si la junta lo considera, esta norma debe ser modificada.

Diversos miembros de la junta directiva recuerdan el motivo de la limitación de edad para obtener beca: hace seis meses se consideró que era preferible no establecer el objetivo de la beca para deportistas sub-15, pues esto podría provocar que se aplicaran cargas demasiado altas a deportistas muy jóvenes con el fin de obtener la beca. Tras debatirlo durante varios minutos, la junta decide mantener la normativa tal y como

estaba, al entender que es preferible evitar cargas exageradas en deportistas tan jóvenes. Se rechaza la solicitud con siete votos en contra y una abstención.

Récords de España universitarios.

Se aprueba por unanimidad

4. Ruegos y preguntas.

El vicepresidente D. Bruno Soto pregunta por las ayudas para el nivel II y por si son compaginables con otras. El secretario general toma la palabra y explica que, además de las ayudas que existen, también se dan descuentos para familia numerosa y convalidaciones varias. Además, también pregunta por la posibilidad de adquirir una furgoneta para el CAR de Madrid, ante lo que el secretario general responde que sí, que ya está hablado con D. Víctor Galván, pero que hay que esperar a que el CSD convoque la partida de subvenciones, que es la forma en la que se compró la anterior furgoneta.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión, con la despedida del presidente a las 12:00 del domingo día 19 de marzo.

NIF: Q-2878020C

Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales



V.B.

Presidente



Constantino Iglesias
Rodríguez

